



La salud mental y el postconflicto

Frente a la magnitud de la pregunta de la periodista Patricia Lara, al señor Presidente Santos: ¿qué va hacer frente a la locura y a las enfermedades mentales, de ocho millones de colombianos, víctimas de la guerra?
(Diario El Espectador, 17 de septiembre 2015).

Dicha Pregunta involucra al quehacer de las Ciencias humanas y de la Salud, pues la guerra se presenta como el resultado de un problema de índole sociopolítico que afecta los vínculos sociales de una comunidad y específicamente a sus mecanismos de convivencia pacífica; razón por la cual, es el producto de un conflicto de mínimo dos bandos opuestos que intentan, a través de las armas, borrar cualquier rastro del otro y de la diferencia que define a cada uno. Por ello, la guerra y sus consecuencias son interdependientes en el aspecto colectivo, pero también en lo subjetivo e individual, en tanto que son las víctimas directas (en unos casos), los familiares (en otros) y los actores armados, quienes padecen las resonancias subjetivas de ésta y otras problemáticas derivadas; también son ellos quienes se ven imposibilitados a su vez en la inserción a la vida social sobre la cual recaen los efectos de los traumatismos individuales, que en el marco de un conflicto social y armado que lleva más de 60 años en el territorio colombiano, ha dejado tras de sí más de 8 millones de víctimas que representan no sólo un costo económico, sino también un costo social y humano, pues la crueldad, la atrocidad y la violencia sistemática de la guerra, ha devenido en un proyecto de nación sin una ética humanizante abriendo camino a una ideología de la violencia, sin valores morales donde el sentido de la vida ha perdido todo su peso bioético, lo cual se manifiesta en otro tipo de violencias: escolar, intrafamiliar y urbana.

Por ello, las Facultades de Ciencias Humanas, Artes y Ciencias de la Salud, de la Universidad de Nariño, construyeron un Programa de atención integral y permanente de atención a las víctimas del conflicto armado. Este trabajo apunta a rescatar un proyecto ético de Nación, donde todos podamos convivir, no sólo con nuestros amigos y semejantes en pensamientos y opiniones, sino también con nuestros opositores y contradictores, con quienes antaño fueran nuestros enemigos, para aprender a convivir con ellos en las alteridades de la vida.

En este sentido, emerge la necesidad de intervenir sobre aquellos efectos que los diversos mecanismos de guerra han afectado a la sociedad en su conjunto, y así poder abordar tanto dentro de la particularidad subjetiva como en la historia y la memoria colectiva de los pueblos las secuelas que esta cruenta guerra ha dejado en nuestros ancestros que ya se fueron, pero también en nuestros hijos y nietos que aún la padecen en su realidad más cruda.

Con base en el marco anterior, la intervención sobre los efectos traumáticos de la guerra acarrea tanto una influencia en la subjetividad de las víctimas y los excombatientes en tanto que ésta promueve una nueva forma sintomática frente a la muerte y la violencia en sí misma, a la imposibilidad de acceso a una verdad, a una restauración o al establecimiento de mecanismos de duelo frente a una pérdida que no se dibuja como tal, pero también sobre el traumatismo social; pueblos fantasma dolientes de la guerra, pueblos desplazados a las grandes urbes donde no encuentran raíces ni acopio, donde se pierden las tradiciones, las costumbres y el folklor, donde se topa con guerreros que fueron expropiados de sus vidas y fueron incorporados a las filas de grupos armados, donde la memoria se oculta en largas filas humanitarias o en los semáforos indiferentes al prójimo con muchos rostros pero sin historia, donde la dignidad humana se vuelve a pisotear

ahora muy alejados del campo de batalla, y donde dejamos morir nuevamente a hombres ya muertos en otras partes. Por ello, la importancia vital de recuperar sus nombres, testimonios, historias, pasiones y estéticas para cultivar en nuevos escenarios sociales una memoria perdida y construir una memoria histórica, donde todo colombiano se reconozca como parte de ella, donde luchemos contra el olvido, contra la impunidad, pero sobre todo, contra la indiferencia ante las tragedias de nuestros propios hermanos; porque Patria, más allá de las diversas interpretaciones de índole ideológico y político, significa eso, los hijos que comparten la tierra del padre, donde podamos nuevamente convivir como los hermanos que hace mucho dejamos de serlo, reconociendo los derechos de los otros y nos reconciliemos como Nación después de tantos años de crueldad.

Por otro lado, se tiene como base la implementación y el estado de desarrollo de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado enmarcada en la Ley 1448 del año 2011, el texto del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y sus reglamentaciones, y tras una revisión de los resultados y ejecutorias de la Ley de víctimas y restitución de tierras realizados hasta la fecha, específicamente, en relación a los limitados alcances de la atención en salud mental de la población afectada por hechos victimizantes, por causa o con ocasión del conflicto, así como el interés por la salud mental de los excombatientes, se ha considerado pertinente e inaplazable presentar una propuesta de trabajo socialmente innovadora de carácter interdisciplinar, destinada a la reparación psíquica de las víctimas y excombatientes y la reparación simbólica de las poblaciones que fueron escenarios de guerra, bajo un enfoque integral y diferencial, encaminada al resarcimiento del dolor y a la construcción de memoria, desde las dimensiones individual y colectiva.

GERMÁN BENAVIDES PONCE

Editor invitado

Decano Facultad de Ciencias Humanas

Universidad de Nariño

Pasto, Colombia